Expediente N° 8319/2021

Acta N° 56 de fecha 16 de noviembre de 2021.-

RESOLUCIÓN N°2 .-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2022 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEPELIO – AD REFERENDUM - ID N° 403466.-

VISTO: el memorando GRH.DTCS. N° 76/2021 de la Gerencia de Recursos Humanos de fecha 9 de setiembre de 2021; la nota UOC_DPE N° 82/2021 de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 18 de octubre de 2021; la Resolución Nº 2, Acta Nº 49 de fecha 14 de octubre de 2021; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 176/2021 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 3 de noviembre de 2021; la providencia de la Presidencia de fecha 15 de noviembre de 2021; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 176/2021 de fecha 3 de noviembre de 2021, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2022 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEPELIO – AD REFERENDUM - ID N° 403466.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 2/2022 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEPELIO – AD REFERENDUM - ID N° 403466 cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el módulo de Ofertas Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-FERNANDO FILÁRTIGA.-
HUMBERTO COLMÁN.-MARÍA FERNANDA CARRON DE PEDERZANI.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2021.11.22 15:13:27 -03'00'

WP
LCO SERVICIO DE SEPELIO -AD REFERENDUM
AÑO 2021

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por VCARUGATI 22/11/2021 14:55:38